



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional

IES LA ORDEN

INSTRUCCIONES PARA EL COBRO DE LAS AYUDAS **AITE 2023-24**

Para solicitar el abono de la ayuda tendrá que rellenar el siguiente formulario:



[FORMULARIO PARA EL COBRO DE LA AITE 23-24](#)

Se le requerirán datos personales (nombre, teléfono, dirección de correo electrónico) y bancarios, que seguirán el siguiente formato:

IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	CUENTA
ESXX	XXXX	XXXX	XX	XXXXXXXXXX

Recibirá un archivo PDF en la dirección de correo electrónico aportada que deberá imprimir y firmar, al que se adjuntará una fotocopia del DNI o equivalente y certificado de titularidad de la cuenta bancaria.

Posteriormente, los entregará en Secretaría y firmará, de nuevo, en el documento de solicitudes que se encuentra en el centro. Si no pudiera acudir, debe designar una persona autorizada en el mismo formulario, que aportará también fotocopia del DNI.

MUY IMPORTANTE: Para poder tramitar el pago, se necesitan:

1. Solicitud con todos los datos completos, impresa y firmada.
2. Fotocopia del DNI o equivalente.
3. Certificado de titularidad de la cuenta bancaria.
4. Firma en el documento de solicitudes que se encuentra en el centro.
5. **En caso de no poder personarse, se deberá designar en el formulario a la persona que entrega y firma la documentación, aportando en el momento de la entrega de la solicitud fotocopia del DNI de la persona autorizada.**

Para cualquier consulta, pueden escribir a aite@ieslaorden.es.



Avenida de la Cinta, s/n

21005 Huelva

959 524 871

aite@ieslaorden.es

